

## ¿Qué tipos de productos de marihuana medicinal puedo comprar?

Algunos ejemplos de los productos de la marihuana medicinal son:

- Vaporizador en Cartucho / Pluma
- Cápsulas
- Tabletas
- Aceite
- Aerosol Oral
- Polvo

## ¿Cuánto cuesta la marihuana medicinal?

Para conocer más sobre el costo y cualquier descuento que se ofrezca, comuníquese directamente con las organizaciones registradas. Puede encontrar una lista de las organizaciones registradas en [health.ny.gov/mmp](http://health.ny.gov/mmp).

Las compañías de seguros no están obligadas a cubrir los gastos de marihuana medicinal.

## ¿Dónde puedo obtener más información al respecto?

Visite [health.ny.gov/mmp](http://health.ny.gov/mmp) para obtener más información.

Póngase en contacto con el Programa de marihuana medicinal del estado de Nueva York llamando al **1-844-863-9312** o enviando un correo electrónico a [mmp@health.ny.gov](mailto:mmp@health.ny.gov)



Department  
of Health

## Estado de Nueva York Programa de Marihuana Medicinal

# Información para el paciente



El programa ayuda a que los pacientes que cumplen con los requisitos puedan tener acceso a la marihuana medicinal en una forma en la que se protejan la salud y la seguridad públicas.

## ¿Cómo puedo obtener marihuana medicinal? Siga estos 3 pasos simples:

### 1. Hable con su proveedor de atención médica

Si su proveedor de atención médica determina que la marihuana medicinal es adecuada para su afección que cumple con los requisitos, usted obtendrá un formulario de certificación firmado. Este formulario es necesario para solicitar una tarjeta de identificación de registro.

Puede encontrar una lista de proveedores de atención médica registrados que pueden darle la certificación en [health.ny.gov/mmp](https://health.ny.gov/mmp) haciendo clic en **Find a Registered Practitioner** (Encontrar un Profesional Registrado).

### 2. Solicite en línea una Tarjeta de identificación de registro

Para obtener instrucciones específicas para el registro diríjase a [health.ny.gov/mmp](https://health.ny.gov/mmp) y haga clic en **How to Register** (Cómo Registrarse).

Para registrarse, deberá tener a mano la siguiente información:

- El formulario de certificación que le dio su proveedor de atención médica.
- Constancia de identidad y de residencia del estado de Nueva York.
- Los padres o tutores legales de los pacientes menores de 18 años deberán presentar una copia de una identificación emitida por el gobierno y una copia del certificado de nacimiento del paciente.

Usted puede hacer lo siguiente:

- Imprimir una tarjeta de identificación temporal para usarla mientras espera que le entreguen su identificación de registro permanente.
- Elegir hasta dos cuidadores que puedan comprarle marihuana medicinal. Estos deberán registrarse una vez que se apruebe su registro.
- Registrarse por teléfono, aunque el registro podrá llevarle más tiempo.

### 3. Visite un Centro de despacho de marihuana medicinal

Una vez que ya tenga su tarjeta de identificación de registro temporal o permanente, podrá visitar un centro de despacho en el estado de Nueva York y comprar marihuana medicinal. Lleve su formulario de certificación y su tarjeta de identificación de registro.

Puede encontrar las direcciones y los horarios de atención en [health.ny.gov/mmp](https://health.ny.gov/mmp) haciendo clic en **Where to Purchase Product** (Dónde Comprar el Producto).

## ¿Cumpló con los requisitos para el consumo de marihuana medicinal?

Los proveedores de atención médica registrados en el Departamento de Salud del estado de Nueva York pueden certificar de forma permanente o temporal a los residentes de este estado diagnosticados con las siguientes afecciones:

- Cáncer
- VIH/SIDA
- Esclerosis lateral amiotrófica (ALS)
- Enfermedad de Parkinson
- Esclerosis múltiple
- Lesión del nervio medular con espasticidad intratable
- Epilepsia
- Enteropatía inflamatoria
- Dolor crónico
- Alternativa opioide para el dolor que degrada la salud y la capacidad funcional
- Neuropatía
- Enfermedad de Huntington
- Trastorno por estrés postraumático
- Trastorno por el uso de sustancias

Además, deberá padecer una de las siguientes afecciones asociadas o complejas:

- Caquexia o síndrome consuntivo
- Dolor crónico o grave
- Náuseas severas
- Convulsiones
- Espasmos musculares graves o persistentes
- Trastorno por estrés postraumático
- Trastorno por consumo de opioides